



ESTADO ELECTRÓNICO No. 085

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA
76-834-41-89-001-2020-00238-00	Ejecutivo	Claudia Milena Cardona Arango		22-Junio-2021
76-834-41-89-001-2020-00303-00	Ejecutivo	Alexandra Milena Manzano Uribe	Jhon Alexander Gómez Caicedo	22-Junio-2021 
76-834-41-89-001-2021-00192-00	Ejecutivo	Afianzafondos S.A.S.		22-Junio-2021
76-834-41-89-001-2021-00194-00	Ejecutivo	Marlene Gutiérrez Ramírez		22-Junio-2021

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: junio 23 de 2021

NOTA : la suscrita se permite informar que **todos los expedientes relacionados** en el estado se encuentran en formato virtual y a disposición de las partes, por lo que aquellos procesos en los que se encuentra sin integrar el contradictorio **NO CUENTAN CON LA PROVIDENCIA** a notificar; se aclara que la misma puede ser consultada en el expediente a través del acceso otorgado, no obstante lo anterior, si no cuenta con él, por favor informe al correo j01pccmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co efectos de permitirselo.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIA
SECRETARIA - JUZGADOS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE TULUA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **959ec445e67338c84930e5c042f3e8f72171f3c5f69ce70e3fafcbd2f9e11257**
Documento generado en 22/06/2021 02:07:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>